

VERSION PRELIMINAR SUJETA A MODIFICACIONES UNA VEZ
CONFRONTADO CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2536/13)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación:

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al ex Gobernador de la provincia de San Luis Dr. Adolfo “El Pampa” Rodríguez Saá al haberse conmemorado, el día 16 de junio de 2013, el 80° aniversario de su desaparición física; debido a que, con su particular visión hacia la cultura, la política y la ciencia, y con su amor al Pueblo, dejó una huella imborrable en la Historia y la vida de su Provincia y de la Nación Argentina.

Liliana T. Negre De Alonso. –

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Queremos declarar expresamente nuestro mayor homenaje y reconocimiento al ex Gobernador de la provincia de San Luis Dr. Adolfo “El Pampa” Rodríguez Saá al haberse conmemorado, el día 16 de junio de 2013, el 80° aniversario de su desaparición física; debido a que, con su particular visión hacia la cultura, la política y la ciencia, y con su amor al Pueblo, dejó una huella imborrable en la Historia y la vida de la Provincia y de la Nación Argentina.

El Dr. Adolfo Rodríguez Saá, “El Pampa”, nació en San Luis un 19 de octubre de 1876 y desde muy joven actuó en política. Descendía de Don José de Saá, quien había nacido en Orense, España, y provenía de una distinguida familia portuguesa radicada en Galicia, y de Doña Jacinta Domínguez, quien provenía de una familia antigua y patricia de San Luis.

Don José de Saá había tendido con Jacinta Domínguez tres hijos: Francisco Saá, nacido en el año 1818; Juan Saá, nacido en el año 1819; y Felipe Saá, nacido en el año 1821.

Estos hermanos se destacaron por su valentía al servicio de la Patria y participaron en numerosas batallas. En su trayectoria Juan Saá fue llamado “Lanza Seca”.

Juan Saá, “Lanza Seca”, tuvo una intensa vida llena de coraje. Se casó con Rosario Lucio Lucero y en el año 1860 fue nombrado Gobernador de San Luis.

Cabe destacar que el mayor de estos tres notables hermanos, Francisco Saá, tuvo una hija, en las toldeñas, a la cual llamó Feliciano, quien se educó en San Luis.

La hermosa figura de Feliciano Saá enamoró a José Elías Rodríguez, cuyo padre, Capitán de Granaderos a Caballo, había combatido junto al General San Martín.

De la unión de Feliciano Saá con José Elías Rodríguez nacieron cuatro hijos con apellido Rodríguez Saá, uno de los cuales fue el Dr. Adolfo “El Pampa” Rodríguez Saá; el que, a su vez, tuvo ocho hijos de los cuales una hija aun vive y se llama Nelly Rodríguez Saá y otro de sus hijos, llamado Carlos Juan Rodríguez Saá, es el padre de los Ex Gobernadores de la provincia de San Luis Dres. Adolfo Rodríguez Saá y Alberto José Rodríguez Saá.

En el año 1904, “El Pampa” Rodríguez Saá participó en la Revolución que derrocó al Gobernador Jerónimo Mendoza e interpuso, enérgicamente, su influencia personal para garantizar la vida de los vencidos y para que tuvieran un trato respetuoso y las comodidades compatibles con las circunstancias.

Fue dirigente del Partido Demócrata Progresista, al igual que Laureano Landaburu y Alberto Arancibia Rodríguez. En 1918 estos mismos hombres fundaron el Partido Liberal, que tuvo una decisiva gravitación en el acontecer de la Nación y de la Provincia.

Fue electo Gobernador de la provincia de San Luis para el período del 18 de agosto de 1909 hasta el 18 de agosto de 1913. Su Gobierno fue siempre de puertas abiertas y en contacto directo con los habitantes de la Provincia, la cual recorría en su carro con una chalina en sus hombros, estando identificado de una manera muy particular con todos los puntanos. Nunca su casa estaba cerrada

Durante su gobernación mantuvo la normalidad institucional y la tranquilidad política, ejecutando obras importantes para el progreso de la Provincia; como por ejemplo:

- Dispuso conmemorar solemnemente el Centenario Nacional de 1810 y el del natalicio de Domingo Faustino Sarmiento, en 1811;

- Destinó en la Plaza Independencia de la ciudad de San Luis el emplazamiento de la estatua del General San Martín;
- Inauguró el Monumento a Pringles en la Plaza del mismo nombre;
- Dispuso que el historiador Juan W. Gez escribiera la historia de la provincia de San Luis bajo un plan y método didáctico, desde la fundación de la Capital hasta 1900;
- Se organizaron los gobiernos municipales de Fraga, Dixonville, Bagual, Punta del Agua, Talita y Santa Rosa;
- Se levantaron edificios para la policía, receptorías, Registro Civil y Municipalidades en: San Luis, Luján, Quines, Saladillo, Renca, Merlo, General Roca, Beazley y Dolores;
- Se instaló la cárcel correccional de mujeres en la Capital de la provincia de San Luis;
- Se construyó la gran Casa de Gobierno que utilizó el Poder Ejecutivo Provincial durante un siglo.
- Se intercomunicó, con líneas telegráficas, a los pueblos de General Roca, Pozo del Tala, Saladillo y Fraga;
- Se expropiaron 50 hectáreas para la instalación de un Vivero Forestal en Mercedes y se amplió el terreno del Hospital de Caridad;
- En San Francisco se expropiaron cuatro manzanas destinadas a la construcción de una escuela en homenaje a Sarmiento;
- Se suscribió un convenio con el Gobierno Nacional para la perforación de pozos surgentes en la Provincia, la provisión de agua corriente en la ciudad de Villa Mercedes y numerosas obras de irrigación;
- Se creó el Consejo de Higiene con jurisdicción en toda la Provincia;
- Se adoptó el padrón nacional para las elecciones provinciales;

- Se realizaron gestiones para concluir las diferencias, en materia de límites, existentes entre Mendoza y La Rioja.

Cabe destacar especialmente que durante su período de gobierno se sancionó la Ley de Ministerios y la Reglamentaria de la facultad de disponer indultos; como así también la de rebajar penas y conmutar penas.

Los caminos de la Provincia, en su gestión, fueron mantenidos y mejorados constantemente.

También, cabe resaltar, que fue Juez en lo Civil y Comercial de San Luis y Ministro de Gobierno. En 1923 fue electo Senador Nacional hasta 1928 y nuevamente reelecto para el período 1928-1932, pero cesó, el 30 de setiembre de 1930, cuando este alto Cuerpo fue disuelto por la Revolución de ese año.

Fue elegido nuevamente Senador de la Nación para el período 1932-1941, no pudiendo concluir este último período, debido a que falleció en el Senado de la Nación en la ciudad de Buenos Aires el día 16 de junio de 1933.

Sus restos físicos fueron recibidos en la estación de trenes de la ciudad de San Luis por cientos de hombres a caballo y por el pueblo a pie, quienes lo acompañaron, multitudinariamente y con un profundo amor, a su última morada.

Cabe destacar que con motivo de conmemorarse los ochenta años de su desaparición física, se realizó un acto en la esquina de las avenidas San Roque y Los Eucaliptos de la ciudad de Juana Koslay de la provincia de San Luis el día 17 de junio de 2013. En dicho encuentro se rindió homenaje al ex Gobernador con un busto con su imagen y la colocación de placas recordatorias en su memoria.

Como legisladores de la Nación es nuestro deber recordar a aquellas personas que trabajaron por la consolidación de los Estados provinciales y del Estado Nacional, entregando sus vidas, como lo ha hecho “El Pampa” Rodríguez Saá.

Es por todas estas razones que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Liliana T. Negre De Alonso. –